MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CUPI – PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cupi, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Melgar, ubicada en el departamento de Puno en el sur del Perú. El distrito de Cupi, fue creado el 30 de agosto de 1826 siendo gobernante del país el General Simón Bolívar, junto a otros distritos de la provincia de Melgar como Macarí, Santa Rosa, Ñuñoa, Umachiri, Llallí. En reconocimiento a su participación en la lucha por la independencia del Perú.

Que, el distrito de Cupi, está situado en la parte norte de la provincia de Melgar, a una altitud de 3.900 metros sobre el nivel del mar. El distrito de Cupi forma parte de la Prelatura de Ayaviri en la Arquidiócesis de Arequipa. El nombre de Cupi proviene del quechua y significa *"lugar donde hay agua "o "lugar donde hay manantiales".*

Que, el distrito de Cupi, se caracteriza por su riqueza natural, cultural y agrícola, donde también conserva sus tradiciones ancestrales como el idioma quechua, la música, la danza y su gastronomía, entre sus atractivos turísticos se encuentra el bosque de "Piedras de Tinajani", el "Templo Colonial de San Juan Bautista", entre otros lugares históricos.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Cupi, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de Cupi de la provincia de Melgar de la Región Puno, al conmemorarse este 30 de agosto del 2023, siendo su **centésimo nonagésimo octavo** (198°), aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. Santiago Villagra Chipana, alcalde del distrito de Cupi de la provincia de Melgar y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 29 de agosto de 2023

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 20:51:35-0500